

Municipalidad de Santiago de Surco

RESOLUCIÓN Nº Santiago de Surco,

-2015-RASS

1 5 ENE. 2015

EL ALCALDE DE SANTIAGO DE SURCO

VISTA: La Ordenanza Nº 507-MSS y la Resolución Nº093-2015-RASS; y

CONSIDERANDO:

Que, mediante Ordenanza Nº507-MSS, de fecha 26.12.2014, se aprobó el Reglamento de Organización y Funciones (ROF), la Estructura Orgánica y el Organigrama de la Municipalidad Distrital de Santiago de Surco y mediante Resolución Nº 1081-2014-RASS del 31.12.2014, se aprobó el Cuadro de Asignación de Personal - CAP provisional por reordenamiento de cargos de la Municipalidad Distrital de Santiago de Surco, en función al Reglamento de Organización y Funciones aprobado mediante Ordenanza Nº 507-MSS, en el cual, están previstos los cargos de confianza de Gerente de Comunicaciones e Imagen Institucional, Subgerente de Prensa y Subgerente de Eventos y Protocolo;

Que, mediante Resolución Nº 093-2015-RASS del 06.01.2015, se confirió la encargatura de la Gerencia de Comunicaciones e Imagen Institucional, Subgerencia de Prensa y Subgerencia de Eventos y Protocolo de la Municipalidad de Santiago de Surco a MARIE CARMEN PAJUELO BARBA, Gerente de Participación Vecinal de la Municipalidad de Santiago de Surco, en adición a sus funciones, y en tanto se designen los funcionarios titulares;

Que, estando a lo expuesto y conforme a las atribuciones conferidas por los incisos 6 y 17 del Artículo 20º de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley Nº 27972;

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- CONCLUIR la encargatura de la Gerencia de Comunicaciones e Imagen Institucional, Subgerencia de Prénsa y Subgerencia de Eventos y Protocolo conferida a MARIE CARMEN PAJUELO BARBA, Gerente de Participación Vecinal de la Municipalidad de Santiago de Surco

ARTÍCULO SEGUNDO.- ENCARGAR a la Subgerencia de Gestión del Tàlento Humano, el cumplimiento de la presente Resolución.

Registrese, comuniquése y cúmplase.

Municipalidad de Santiago de Surco

ROBERTO GONEZ BACA

ALCALDE

unicipalidad de Santiago de Surco

PEDRO CARLOS MONTOVA ROMERO SECRETARIO GENERAL

19 COLOR 2009

20

RHGB/PCMR/Imt